



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4065
28 de septiembre de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN
Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 24 a 26 de junio de 2015

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-8	3
Lugar y fecha de la reunión.....	1	3
Asistencia.....	2-7	3
Presidencia	8	3
B. TEMARIO	9	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	10-66	5
D. ACUERDOS APROBADOS.....	67	13
Anexo Lista de participantes	-	17

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebró del 24 al 26 de junio de 2015 en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Uruguay.

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Guatemala, Panamá, Portugal y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

5. Asimismo, estuvo representado el siguiente organismo especializado de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

6. La reunión contó además con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Parlamento Andino.

7. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

Presidencia

8. La Mesa, elegida en la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Uruguay

¹ Véase el anexo.

Vicepresidencias: Argentina
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
Guyana
Honduras
Jamaica
México
Perú
República Dominicana

B. TEMARIO

9. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de la Presidencia sobre los preparativos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (México, 6 a 9 de octubre de 2015)
 3. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en apoyo a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe
 4. Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre el proceso mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014
 5. Examen del borrador preparado por el grupo de trabajo encargado de elaborar la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
 6. Presentación de la propuesta de temario y organización de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
 7. Otros asuntos
 8. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

10. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra Juan José Calvo, Secretario Técnico de la Comisión Sectorial de Población del Uruguay, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe; Esteban Caballero, Oficial a Cargo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO), y Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

11. El Secretario Técnico de la Comisión Sectorial de Población del Uruguay, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, dio la bienvenida a los presentes y señaló que las jornadas de la Reunión serían imprescindibles para avanzar en la revisión de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo. Asimismo, indicó que el Consenso de Montevideo había constituido el mayor avance de la región en materia de población y desarrollo hasta ese momento y, por ello, era necesario trabajar para elaborar documentos que facilitaran su implementación, seguimiento y monitoreo. En ese sentido, explicó que el deseo de la Mesa Directiva era lograr el mejor de los instrumentos posibles, que facilitara a los países la puesta en práctica de lo acordado en Montevideo de forma balanceada y con flexibilidad.

12. El Oficial a Cargo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA elogió la labor de la CEPAL y, en particular, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. A continuación, resaltó la necesidad de animar y fortalecer constantemente el acuerdo alcanzado en Montevideo en 2013, sin darlo por sentado, sino esforzándose para mantenerlo vigente en un entorno muy complejo, no solo desde el punto de vista sociodemográfico, sino también político, económico y cultural. En ese contexto, indicó que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo contenía un mensaje muy poderoso sobre la necesidad de utilizar un enfoque de derechos y de inclusión en la región y proporcionaba un marco de actuación, con un mandato consensuado y un lenguaje ya acordado. Finalmente, subrayó los vínculos entre el Consenso de Montevideo y la agenda para el desarrollo después de 2015, así como la conveniencia de que lo logrado en América Latina y el Caribe en materia de población y desarrollo se tuviera en cuenta en las demás regiones. En este contexto, señaló que dado que la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los objetivos de desarrollo sostenible no había podido cubrir toda la riqueza temática emergida durante la revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, existían objetivos y líneas de acción que serían propias de la agenda regional de población y desarrollo.

13. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL afirmó que el Consenso de Montevideo era uno de los acuerdos intergubernamentales más importantes de la región en materia de población y desarrollo, con un enfoque de derechos y ajustado a la realidad y los intereses regionales. En ese sentido, indicó que había servido como referencia para otras regiones y constituía una pieza fundamental dentro del proceso global de revisión del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su seguimiento después de 2014. También destacó la colaboración de la CEPAL, a través de su División de Población, con el Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que había abierto el camino a la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Asimismo, subrayó el vínculo entre la puesta en práctica del Consenso de Montevideo

y la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 y señaló que la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que tendría lugar en la Ciudad de México en octubre de 2015, sería la primera reunión intergubernamental de la región después de la aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

14. El Presidente sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin cambios.

Informe de la Presidencia sobre los preparativos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (México, 6 a 9 de octubre de 2015) (punto 2 del temario)

15. El Secretario Técnico de la Comisión Sectorial de Población del Uruguay, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, resumió las principales actividades realizadas desde la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia, que se celebró en Santiago en 2014, y finalmente sintetizó algunas de las prioridades de la presidencia sobre el futuro, en relación con el proceso de implementación y monitoreo del Consenso de Montevideo en la región.

Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en apoyo a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

16. A continuación, intervino Paulo Saad, Jefe del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL, quien informó sobre las actividades de la Secretaría en apoyo de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo durante el período.

17. Entre las actividades en las que la Secretaría venía colaborando con la Presidencia a fin de dotar al Consenso de Montevideo de un conjunto de precisiones que permitieran alcanzar una agenda operativa de la región, el Jefe del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL mencionó la organización de la Primera Reunión de la Mesa Directiva, realizada en la sede de la CEPAL del 12 al 13 de noviembre de 2014; el apoyo a las tareas del Grupo de Trabajo ad hoc para la Elaboración de la Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo; la preparación de una primera propuesta de operacionalización de algunas medidas prioritarias del Consenso de Montevideo y su presentación en el Taller de Revisión de los Avances en la Preparación de la Guía operacional, organizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México con el apoyo del Colegio de México, el UNFPA y el CELADE-División de Población de la CEPAL y realizado en México el 26 y 27 de marzo de 2015; la elaboración de un primer borrador de la Guía operacional a partir de las conclusiones del Taller y de los insumos recibidos por los miembros del Grupo, y la preparación del segundo borrador de la Guía, presentado en la Segunda Reunión de la Mesa Directiva.

18. Finalmente, se refirió a las actividades previstas de apoyo a la Mesa Directiva por parte de la Secretaría que ya se estaban empezando a encarar, como por ejemplo la preparación de la versión final de la Guía operacional en base a los resultados de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva, la organización de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en la Ciudad de México, así como la elaboración de toda la documentación correspondiente.

Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre el proceso mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014 (punto 4 del temario)

19. El Oficial a Cargo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA se refirió al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. También destacó los progresos de la región en materia de reducción de la pobreza, crecimiento económico y políticas sociales, y señaló que habían sido posibles, entre otros factores, gracias al incremento de los niveles de educación de la población en edades activas y a un contexto de mayor paridad de género, aunque esta paridad no se traduciría necesariamente en igualdad de la participación económica de hombres y mujeres. Por último, se refirió a la necesidad de garantizar a los adolescentes y jóvenes la igualdad de oportunidades en cuanto al desarrollo de sus capacidades.

Examen del borrador preparado por el grupo de trabajo encargado de elaborar la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (punto 5 del temario)

20. Posteriormente intervinieron Jorge Rodríguez Vignoli, Asistente de Investigación; Dirk Jaspers Fajier, Director, y Paulo Saad, Jefe del Área de Población y Desarrollo, del CELADE-División de Población de la CEPAL.

21. El Asistente de Investigación del CELADE-División de Población de la CEPAL se refirió al proceso de elaboración de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. En este contexto, hizo referencia a la Primera Reunión de la Mesa Directiva, realizada en noviembre de 2014 en Santiago, como el inicio de ese proceso, mencionando los diversos hitos recorridos hasta la elaboración del segundo borrador de la Guía operacional, como la creación del Grupo de Trabajo ad hoc y el Taller de Revisión de los Avances en la Preparación de la Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo, realizado en México en marzo de 2015, entre otros.

22. A continuación, el Director del CELADE-División de Población de la CEPAL, se refirió a algunas decisiones y criterios adoptados para la elaboración del segundo borrador de la Guía Operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como a los contenidos del propio borrador. En este contexto, entre otros acuerdos básicos adoptados al comenzar a trabajar el borrador de la Guía, destacó el de no reabrir el Consenso de Montevideo —que constituía un consenso político entre los países de la región—, el de desarrollar todas las medidas prioritarias del Consenso mediante matrices y el de poner mayor énfasis en las posibles líneas de acción en esas matrices.

23. Seguidamente, el Jefe del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL se refirió a los marcos para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Al respecto, señaló que estos temas correspondían al capítulo J del Consenso de Montevideo y estaban tratados de manera específica en la sección II de la Guía operacional. Asimismo, destacó su importancia y su carácter estratégico, que justificaban un tratamiento especial, dado que eran transversales a todas las temáticas que se desarrollaban en el cuerpo principal de la Guía.

24. Agregó que las medidas y acciones desarrolladas en el capítulo J eran requisito indispensable para la adecuada y efectiva implementación del Consenso y requerían un claro apoyo y un reforzamiento en el mediano y largo plazo por parte de los gobiernos. En este contexto, explicitó cinco temas esenciales: la existencia de una institucionalidad permanente dedicada a los temas de población y desarrollo; el fortalecimiento de las fuentes de información; la formación y capacitación en población y desarrollo; los mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas, y la necesidad de asegurar los recursos financieros para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

25. En el espacio de debate, la delegada de México subrayó la necesidad de centrarse en las líneas de acción más que en los indicadores y de trabajar para ponerle plazo temporal a las metas. El delegado de Chile propuso discutir la noción de ciudadanía latinoamericana en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, que se celebraría en México. La delegada de Guatemala también resaltó la importancia de enfatizar las líneas de acción, en tanto que la delegada del Perú se refirió a la prioridad que su gobierno había dado a los trabajos en relación con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo mediante la creación, entre otras medidas, de un grupo interministerial para la revisión del borrador de la Guía operacional.

26. La delegada de la Argentina destacó la importancia de trabajar en profundidad los marcos para la implementación del Consenso de Montevideo. El delegado del Brasil reconoció el trabajo realizado por la Secretaría Técnica en la preparación del borrador de la Guía operacional, en tanto que el delegado de la República Bolivariana de Venezuela subrayó el valor de la Guía operacional como una herramienta metodológica fundamental para la implementación del Consenso.

27. La delegada del Ecuador sostuvo la conveniencia de tener en cuenta los acuerdos sobre los temas de población firmados a nivel regional, como por ejemplo en el ámbito de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

28. Por su parte, la representante de la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF) propuso que los temas tratados en la sección II del borrador de la Guía operacional, correspondientes al capítulo J del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, tuvieran un tratamiento similar al de los demás capítulos mediante la operacionalización en matrices de cada una de sus medidas prioritarias. Dicha propuesta fue acogida por las delegaciones de Costa Rica y Colombia. Este tema fue retomado más tarde, durante el tratamiento del punto 7 del temario, relativo a “otros asuntos”, y finalmente se decidió mantener la estructura original de la Guía (véanse los párrafos 61 a 64).

29. La delegada de Costa Rica propuso incluir una referencia inicial con los alcances de la Guía, que explicitara los lineamientos de carácter general con los que había sido elaborado el documento. La propuesta recibió el apoyo de diversas delegaciones.

30. A continuación, comenzó el intercambio con respecto a la operacionalización de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y las delegaciones presentes se comprometieron a mandar por escrito a la Secretaría —no más tarde del viernes 26 de junio— los comentarios y sugerencias que presentasen durante las sesiones.

31. Respecto de las medidas prioritarias del capítulo A del Consenso, relativo a la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad de género y respeto de los derechos humanos, el Director del CELADE-División de Población de la CEPAL señaló la pertinencia de su tratamiento a continuación de la sección II de la Guía operacional, debido a su estrecha relación con los contenidos del capítulo J referentes al papel fundamental de la institucionalidad en la implementación del Consenso de Montevideo.
32. En relación con el capítulo B del Consenso, sobre los derechos, necesidades responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el delegado de Cuba inició el debate refiriéndose a la necesidad de contar con indicadores medibles y concretos. Las delegadas del Uruguay, México, la Argentina y Colombia, por su parte, hicieron observaciones específicas respecto de las medidas prioritarias 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 16.
33. La delegada de Colombia planteó además su preocupación en relación con la pertinencia de los objetivos específicos desarrollados en la matriz, ya que conllevaban el riesgo de reabrir la discusión respecto a los términos en que están redactadas las medidas prioritarias del Consenso, preocupación que hicieron suya los delegados del Brasil y Chile.
34. Ante una consulta de la delegada de Costa Rica sobre el carácter de la Guía operacional, el Presidente respondió que la Guía era un instrumento útil, flexible y sencillo destinado a facilitar a los países la operacionalización del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. En este contexto, los delegados del Brasil, Cuba, el Ecuador, la Argentina, el Perú y Chile hicieron algunas apreciaciones de carácter metodológico en relación con los indicadores propuestos para la operacionalización de las medidas prioritarias del capítulo tratado.
35. Un representante de la sociedad civil, por su parte, instó a no perder de vista las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y remarcó la importancia de buscar indicadores que midieran la calidad de los servicios, especialmente en lo referente a la medida prioritaria número 9. Otras organizaciones de la sociedad civil hicieron sugerencias en relación con indicadores de varias medidas prioritarias de este capítulo.
36. En relación con el tema de los indicadores, el Director del CELADE-División de Población de la CEPAL señaló su carácter tentativo, así como la necesidad de alinearlos con los objetivos de desarrollo sostenible que se definirían en septiembre de 2015, y sugirió que este tema podría ser tratado en un grupo de trabajo conformado en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, que se realizaría en México.
37. Finalmente, el Presidente concluyó la sesión con una serie de puntos que sintetizaban las discusiones y sugerían acuerdos de fondo, a saber: i) que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo era una ruta orientadora y no estaba sujeto a ningún tipo de modificación; ii) que la Guía operacional no podía ser vinculante ni impositiva porque el Consenso no lo era; iii) que la Guía era necesaria para promover la implementación del Consenso y facilitar su seguimiento; iv) que la heterogeneidad en la región —e incluso al interior de los países— impedía el establecimiento de un camino único para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y, por lo mismo, dificultaba también la aplicación invariable de la Guía; v) que los países estaban en distintos puntos de partida para las líneas de acción, metas e indicadores y, por tanto, existía una complejidad inherente a todo instrumento de alcance regional, y vi) que la Guía operacional no inhibía las líneas de acción e indicadores nacionales complementarios o alternativos.

38. Durante la sesión sobre el capítulo C del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, relativo a envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos, se recibieron comentarios de la Argentina, México, Cuba, el Perú, Colombia, Guatemala y Costa Rica, entre otros, que estuvieron relacionados principalmente con el mejoramiento de los indicadores y la congruencia entre estos y las metas. Además, se hicieron aportes y sugerencias en relación con nuevas líneas de acción e indicadores.

39. También se realizó una observación relativa a la validez de los indicadores que medían percepción. Nuevamente se cuestionó la pertinencia de los objetivos específicos en la operación de las medidas prioritarias y se propuso su eliminación. La delegada de la Argentina planteó incorporar en ese capítulo la Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

40. En relación con el capítulo D del Consenso, sobre acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, los delegados de México, la Argentina, el Brasil, el Perú, Colombia y Cuba hicieron comentarios y sugerencias referentes a las medidas prioritarias 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 44 y algunas de sus líneas de acción, metas e indicadores.

41. Representantes de organizaciones de la sociedad civil señalaron que la implementación y el monitoreo del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo no podían subsumirse en los indicadores y objetivos que se definieran a nivel global en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, porque había medidas prioritarias relacionadas con los derechos sexuales, el aborto o la discriminación por orientación sexual o identidad de género que formaban parte de la esencia del Consenso y, por lo tanto, debían ser implementadas y monitoreadas con urgencia. Sostuvieron también que el Consenso era mucho más amplio que los objetivos de desarrollo sostenible y que, por tanto, la Guía operacional debía reflejar esta mayor amplitud. No obstante, reconocieron la necesidad de validar la coherencia de estas medidas con el marco global. Adicionalmente, realizaron comentarios sobre las medidas prioritarias 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44 y 46.

42. Finalmente, el Presidente expuso algunos de los consensos alcanzados durante las sesiones del día: i) la necesidad de dejar claramente expresados en los antecedentes los alcances de la Guía operacional; ii) el carácter tentativo de las líneas de acción y los indicadores incluidos en la Guía; iii) la eliminación de los objetivos específicos, que si bien habían sido útiles en el proceso de elaboración de la Guía, ya no aportaban nada al producto final, y iv) la recomendación de que la Conferencia Regional, en su segunda reunión, acordara crear un grupo de trabajo ad hoc para la definición y elaboración de los indicadores de la Guía.

43. En relación con el capítulo E del Consenso, sobre igualdad de género, las delegadas del Perú, la Argentina, el Brasil y Chile hicieron sugerencias relativas a algunas líneas de acción, metas e indicadores de las medidas prioritarias 47, 48, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61 y 62.

44. Por su parte, el representante del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) enfatizó la necesidad de promover la realización de encuestas nacionales representativas sobre victimización, a fin de medir dicha problemática.

45. Además, hicieron uso de la palabra representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil en relación con metas e indicadores de las medidas prioritarias 47, 50, 51 y 54. También se refirieron al enfoque de género como central y transversal al desarrollo y a la necesidad de que esta transversalidad se mantuviera y fortaleciera en el resto de los capítulos de la sección III de la Guía operacional, además de en el capítulo sobre igualdad de género.

46. En relación con la operacionalización de las medidas prioritarias del capítulo F, relativas a la migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes, el delegado de Chile solicitó que se utilizara el adjetivo “Suramericana” en lugar de “Sudamericana” al aludir a la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), denominación que derivaba de un acuerdo entre los países miembros de dicho proceso consultivo regional. Requirió además que todas las referencias en la Guía a “migrantes” debían corregirse por la denominación correcta de “las y los migrantes”. En el mismo sentido, solicitó que en lugar de “tráfico de migrantes” se utilizara la denominación “tráfico ilícito de migrantes”.
47. Los delegados de Chile, la Argentina, Colombia y el Ecuador hicieron comentarios sobre las medidas prioritarias 66, 67, 69, 70, 72 y 75.
48. Por último, el representante del UNFPA hizo una sugerencia en relación con la medida prioritaria número 67, en tanto que el representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) hizo algunas consideraciones sobre las medidas prioritarias 66, 67, 68, 69 y 70.
49. En lo que respecta al capítulo G del Consenso, relativo a desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad, las delegadas de Colombia, Chile, la Argentina, el Ecuador y el Perú hicieron comentarios y observaciones sobre las medidas prioritarias 77, 78, 79, 80 y 82. Entre otras sugerencias, se señaló la necesidad de complejizar y desagregar los indicadores a escalas geográficas menores.
50. El delegado de Chile destacó además la importancia de incorporar los temas de vulnerabilidad y género en la medida prioritaria 82 en relación con los desastres naturales, así como el tema del agua en relación con el cambio climático. Por último, sugirió dar mayor tratamiento a la dinámica poblacional en las zonas fronterizas en el ámbito de la migración y la movilidad de los pueblos originarios.
51. El representante del UNFPA, por su parte, indicó que convenía tener en cuenta los acuerdos e indicadores que resultaran de la Conferencia HABITAT III, a realizarse en 2016.
52. En el espacio para las intervenciones de la sociedad civil, se hicieron sugerencias en relación con algunas líneas de acción, metas e indicadores de las medidas prioritarias 77, 78, 79 y 80, entre otras, y se señaló la necesidad de desagregar los indicadores a escalas geográficas menores.
53. En relación con el capítulo H del Consenso, referido a pueblos indígenas, interculturalidad y derechos, las delegadas de Guatemala, el Perú y el Ecuador realizaron sugerencias sobre algunas metas e indicadores de las medidas prioritarias 86, 87, 89 y 90. Concretamente, hicieron mención a los temas de pertinencia lingüística; consulta libre, previa e informada; mujeres indígenas; institucionalización de mecanismos de participación, y acceso a servicios de salud intercultural y educación intercultural, entre otros.
54. El representante del UNFPA propuso incorporar explícitamente el tema de los pueblos indígenas que residían en ciudades y zonas urbanas, en tanto que representantes de la sociedad civil solicitaron incorporar los temas de vulnerabilidad de las mujeres, acceso a la tierra y discriminación y racismo.
55. Finalmente, en relación con el capítulo I del Consenso, sobre afrodescendientes, derechos y combate al racismo y la discriminación racial, la delegada del Perú hizo sugerencias relativas a algunas metas e indicadores de las medidas prioritarias 94, 95, 96 y 98.

Presentación de la propuesta de temario y organización de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (punto 6 del temario)

56. A continuación, intervino el Presidente de la Mesa para dar inicio a la discusión del punto 6 del temario. Los delegados manifestaron su agradecimiento al Gobierno de México por su actuación como país sede de la próxima Conferencia Regional.

57. Se hicieron comentarios en relación con los siguientes temas: la forma de presentación de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; la participación de la sociedad civil durante la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, y la metodología de trabajo de los paneles de la Segunda Reunión, junto con la posibilidad de proponer especialistas para que actuaran como expositores.

58. Las consultas fueron aclaradas por la delegada de México con el apoyo de la Secretaría. Se indicó que la Guía operacional sería presentada de manera oral durante una de las sesiones de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, seguida de una ronda de preguntas y respuestas, pero sin entrar a debatir los contenidos de la misma.

59. Asimismo, se señaló que las cuestiones atinentes a la participación de la sociedad civil debían decidirse durante la reunión de Jefes de Delegación, que se realizaría el 7 de octubre. Se explicó la metodología de los paneles y se informó a los delegados presentes de que podían presentar sus propuestas para panelistas, pero que su inclusión en el programa de la Segunda Reunión quedaría supeditada a la ponderación de un conjunto de criterios de selección, tales como la representación geográfica, la pertenencia institucional (gobierno, academia, sociedad civil) y el género, entre otras.

60. Los países participantes de la Mesa Directiva acordaron la elaboración, con el apoyo de la Secretaría, de un proyecto de resolución, para someterlo a consideración en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.

Otros asuntos (punto 7 del temario)

61. A continuación, se trataron asuntos relacionados con la solicitud presentada por algunas delegaciones para la operacionalización del capítulo J del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en virtud de la propuesta planteada por IPPF en la sesión del miércoles.

62. El Director del CELADE recordó que el mandato había sido operacionalizar en formato matricial las nueve secciones sustantivas del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo e hizo mención del acuerdo que se había adoptado en el Taller de México realizado en el mes de marzo de dedicar una sección específica de la Guía a los marcos para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo. Además, subrayó que operacionalizar el capítulo J en los términos que se habían propuesto implicaría reabrir el proceso de revisión por parte de los países miembros, lo que requeriría un tiempo adicional, que imposibilitaría llegar —dada la estrechez del calendario— a la Segunda reunión de la Conferencia Regional en México con el documento de trabajo (la Guía operacional) concluido.

63. El delegado de Cuba manifestó su acuerdo para mantener el capítulo J tal como había sido presentado en el borrador de la Guía operacional, lo que contó con el apoyo de las demás delegaciones.

64. El Presidente indicó que la propuesta de operacionalización del capítulo J quedaba entonces descartada.

65. Por último, se acordó que sobre la base de las observaciones consensuadas en el transcurso de la reunión la Secretaría preparase un tercer borrador de la Guía operacional y lo hiciera llegar a los países participantes de la reunión el 7 de julio, para que estos enviaran sus eventuales observaciones antes del 10 de julio y la Secretaría las incorporase a la versión final del documento.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 8 del temario)

66. Seguidamente, se sometió a la aprobación de los gobiernos el texto de los acuerdos, que fue aprobado por todos los delegados presentes.

D. ACUERDOS APROBADOS

67. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en su Segunda Reunión, realizada del 24 al 26 de junio de 2015 en la sede de la CEPAL en Santiago, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reafirmar* la validez y pertinencia del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe como la hoja de ruta estratégica para la acción en materia de población y desarrollo en la región, en seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y el proceso mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015;
2. *Valorar* las actividades realizadas por la Mesa Directiva desde su Primera Reunión y los preparativos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;
3. *Tomar nota* de las actividades realizadas por la Secretaría en apoyo a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe;
4. *Reconocer* el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre el proceso mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;
5. *Felicitar* al Gobierno de México por la organización del Taller de Revisión de los Avances en la Preparación de la Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, celebrado el 26 y 27 de marzo de 2015, y reconocer su aporte al primer borrador de la Guía;
6. *Agradecer* al Grupo de Trabajo ad hoc para la Elaboración de la Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo por el primer borrador de la Guía operacional;

7. *Agradecer asimismo* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL por su desempeño como Secretaría Técnica en la elaboración del segundo borrador de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo² y valorar las contribuciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la División de Asuntos de Género de la CEPAL en dicha elaboración;
8. *Solicitar* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL que, sobre la base de las observaciones que se consensuaron en la Segunda Reunión de la Mesa Directiva, prepare un tercer borrador de la Guía operacional y lo haga llegar a los países el 7 de julio, para que estos envíen sus eventuales observaciones antes del 10 de julio y la Secretaría las incorpore;
9. *Resolver* que esa versión de la Guía operacional constituirá la contribución de la Mesa Directiva a la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, a realizarse en la Ciudad de México, del 6 al 9 de octubre de 2015;
10. *Pedir* a la Secretaría que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, dé una amplia difusión a la Guía operacional entre los países miembros de la Conferencia antes de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo;
11. *Recomendar* que la Guía operacional sea acogida, a través de una resolución, por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo como instrumento técnico que oriente la implementación y el seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, con especial atención a la implementación de las líneas de acción sugeridas;
12. *Recomendar también* que en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo se aliente a los países a que establezcan plazos tentativos para el cumplimiento de las metas que les sean aplicables según su contexto nacional;
13. *Tomar conciencia* de que los indicadores incluidos en la Guía operacional requieren una revisión y especificación, así como un alineamiento con los indicadores que surjan del proceso relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, y recomendar a la Conferencia Regional la creación en su Segunda Reunión de un grupo de trabajo ad hoc para tal propósito, que considere también los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;
14. *Destacar* la importancia del seguimiento y la rendición de cuentas para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y recomendar que, a través de una resolución, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo reafirme los compromisos asumidos en el capítulo J de dicho Consenso;

² LC/L.4016(MDP.2/3).

15. *Reiterar* el llamado a los países a establecer o fortalecer un mecanismo gubernamental de coordinación nacional que incluya a las organizaciones de la sociedad civil para facilitar la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo como parte del proceso de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y actuar como vínculo permanente ante la Conferencia Regional, invitando además a cada país a que informe sobre los avances al respecto en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional;
16. *Agradecer* al Gobierno de México por la presentación de la propuesta de temario y organización de los trabajos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo;
17. *Recomendar* que en los paneles temáticos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional se haga referencia a las relaciones que existen entre las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y su Guía operacional, el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, y los objetivos de desarrollo sostenible, así como otros acuerdos internacionales;
18. *Propiciar* la continuación del intercambio y la comunicación entre las mesas directivas de los distintos órganos subsidiarios de la CEPAL para lograr sinergias entre las diferentes conferencias regionales, sobre todo con la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;
19. *Instar* a los países a que velen por que sus delegaciones oficiales ante la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo estén integradas al más alto nivel y sean incluyentes, diversas y plurales, y que incorporen a representantes de los ministerios y oficinas nacionales involucrados en la agenda de población y desarrollo, y recomendar la inclusión de representantes de las organizaciones y redes de la sociedad civil correspondientes;
20. *Agradecer* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL por su desempeño como Secretaría Técnica de esta Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su participación, colaboración y apoyo en su realización, valorar la participación de la sociedad civil y sus aportes y reconocer las intervenciones de los representantes de organismos internacionales e intergubernamentales, de organizaciones no gubernamentales y de instituciones académicas.

Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ARGENTINARepresentante/Representative:

- María Julia Rodríguez, Directora, Dirección General de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mjr@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Grazia Mainero, Directora de Políticas de Población y Estadísticas, Dirección Nacional de Población, Registro Nacional de las Personas, Ministerio del Interior y Transporte, email: mariagraziamainero@yahoo.com.ar
- Romina Iglesia, Secretaria, Embajada de la Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Mathias Alencastro, Asesor Internacional del Ministro, Secretaria de Assuntos Estratégicos da Presidência da República, email: mathias.alencastro@presidencia.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fernanda Teixeira Reis, Coordinadora General de Informaciones e Indicadores Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la República, email: Fernanda.reis@sdh.gov.br
- Suzana Cavenaghi, Representante, Asociación Brasileña de Estudios Poblacionales (ABEP), email: suzana_cavenaghi@uol.com.br
- Josineide de Meneses Silva, Coordinadora de Programas, Gestos: Soropositividade, Comunicação e Gênero, email: jo.meneses@gestope.org.br
- Cristiano Rabelo, Primer Secretario, Embajada del Brasil en Chile, email: cristiano.rabelo@itamaraty.gov.br

CHILERepresentante/Representative:

- Pedro Hernández, Subdirector de Migraciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: phernandez@minrel.gov.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ulises Rojas, Jefe de Asuntos Internacionales, Ministerio de Desarrollo Social, email: urojas@desarrollosocial.gob.cl
- Claudia Paz Godoy Caroca, Jefa de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer, email: cgodoy@sernam.gob.cl
- Teresa Valdés, Asesora Ministerial en Género, Ministerio de Salud, email: teresa.valdes@minsal.cl

- Macarena Gré, Profesional Unidad de Género, Gabinete Ministerial, Ministerio de Salud, email: macarena.gre@minsal.cl
- Felipe Crowhurst, Dirección de Política Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: fcrowhurst@minrel.gov.cl
- Cristóbal Ortiz, Segundo Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, email: cortis@minrel.gov.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Laura Lozano, Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.lozano@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Ana Lorena Flores Salazar, Coordinadora del Área Políticas Públicas, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: aflores@inamu.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Adolfo Curbelo Castellanos, Embajador de Cuba en Chile, email: emcuchil@embacuba.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Carlos Alfonso, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), email: juancarlos@onei.cu

ECUADOR

Representante/Representative:

- Glenda Viviana Calvas Chávez, Subsecretaria Técnica, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: gcalvas@senplades.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Homero Arellano Lascano, Embajador del Ecuador en Chile, email: eecuchile@mrrree.gob.ec
- Andrea Isabel Molina Vera, Coordinadora de Investigaciones y Metodologías, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: Andrea_molina@inec.gob.ec
- Miguel Alexander Egas Benavides, Tercer Secretario, Embajada del Ecuador en Chile, email: eecuchile@mrrree.gob.ec

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Carla Arias, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en Chile, email: ctarias@rree.gob.sv

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Edna Abigail Álvarez Och, Directora de Equidad Étnica y de Género, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: edna.alvarez@segeplan.gob.gt

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Patricia Chemor, Secretaria General, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: pchemor@conapo.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members

- Diego Alonso Simancas Gutiérrez, Director General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: dsimancas@sre.gob.mx
- Abraham Rojas Joyner, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: Abraham.rojas@conapo.gob.mx
- Juan Carlos Alva Dosal, Director Administrativo, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: jalva@conapo.gob.mx
- Patricia Wohlers Erchiga, Consultora, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), email: patricia.woh@gmail.com
- Luis Miguel Gutiérrez, Director General, Instituto Nacional de Geriátría, email: luismiguelgutierrez@prodigy.net.mx
- Sofía Martínez Agraz, Consejera Legal para las Naciones Unidas y Latinoamérica, Alliance Defending Freedom (ADF), email: smagraz@gmail.com
- Aidé García Hernández, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales, Católicas por el Derecho a Decidir, email: iglesias@cddmx.org
- Celia Mizrahi, Miembro, Coalición Mujer, email: celia14_05@hotmail.com
- Silvia Elena Giorguli Saucedo, Profesora-Investigadora, El Colegio de México (COLMEX), email: sgiorguli@colmex.mx
- Nayeli Yoval, Coordinadora General, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. (REDLAC), email: nayeli.elige@gmail.com
- María Eugenia Romero Contreras, Directora General, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., email: dirección@equidad.org.mx
- Bernardo Patricio Urzúa Cornejo, Director de Enlace Legislativo, Red de Acción y Ética Política A.C., email: Bernardo_urzua@hotmail.com
- María del Rosario Laris E., Directora General, Sexo Seguro, A.C., email: contacto@sexoseguro.mx
- Ferdinand Isaac Recio López, Presidente Consejo Directivo, Vejez Libre de Dolor, A.C., email: freciolopez@hotmail.com

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Wilson Dawson, Consejero, Embajada de Panamá en Chile, email: embajadapanamachile@vtr.net

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Ana Angélica Peña Doig, Asesora del Despacho Ministerial, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: aapena@mimp.gob.pe

PORTUGALRepresentante/Representative:

- Rosa Podgorny, Consejera, Embajada del Portugal en Chile, email: embajada@embportugal.tie.cl

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Juan José Calvo, Secretario Técnico, Comisión Sectorial de Población, email: calvo.juanjo@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members

- Silvana Guerra, Directora, Comisión de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Silvana.guerra@mrree.gub.uy
- Cecilia Stapff, Asesora de la Presidencia, email: Cecilia.stapff@gmail.com
- Lucy Garrido, Representante, Cotidiano Mujer, Articulación Feminista Marcosur, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy
- Nicole Bidegain, Integrante Comité Ejecutivo, Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN), email: nbidegain.dawn@gmail.com

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Emilio Rafael Arcia Gil, Ministro Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: Emilio.arcia849@mppre.gob.ve

Miembros de la delegación/Delegation members

- Ignacio Cajal Ávalos, Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: Ignacio.cajal303@mppre.gob.ve

**B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Hai Kyung Jun, Representante en Chile, email: hkjun@unicef.org
- Patricia Núñez, Oficial Educación y Desarrollo Infantil Temprano, email: pnunez@unicef.org
- Tiffany Yeh, Practicante Primera Infancia, email: tiffanyyeh11@gmail.com

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Esteban Caballero, Oficial a Cargo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: caballero@unfpa.org

- Noemí Espinoza, Multilateral Affairs Partnership Specialist, Estados Unidos, email: nespinoza@unfpa.org
- Leonor del Rosario Calderón Artieda, Representante, México, D.F. email: lcalderon@unfpa.org
- José Iván Castellanos Nájera, Oficial Asociado Nacional de Programas en Población y Desarrollo/Juventud, México, email: jcastellanos@unfpa.org
- Pablo Salazar Canelos, Asesor Regional de Población y Desarrollo, Panamá, email: salazarcanelos@unfpa.org
- Mariela Cortés, Oficial de Enlace, Chile, email: cortes@unfpa.org

C. Organismos especializados Specialized agencies

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Jorge Sequeira, Director, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Santiago, email: Santiago@unesco.org

D. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina/CAF-Development Bank of Latin America

- Pablo Brassiolo, Economista principal, República Bolivariana de Venezuela, email: pbrassiolo@caf.com

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Jorge Ricardo Gurrieri, Consultor en Políticas Migratorias, Argentina, email: jgurrieri@iom.int

Parlamento Andino/Andean Parliament

- Luis Fernando Duque García, Vicepresidente, Parlamentario Andino y Senador de la República de Colombia, email: claramarcela@luisfernandoduque.com

E. Otros participantes Other participants

- Felipe Daniel Díaz Rain, Jefe de División de Planificación y Desarrollo, Servicio Nacional del Adulto Mayor, email: fdiaz@senama.cl
- Rosa Kornfeld, Experta independiente en derechos humanos personas mayores de las Naciones Unidas, Chile, email: rositakm@gmail.com
- Tania Mora, Encargada de la Unidad Jurídica, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Chile, email: tmora@senama.cl
- Enrique Peláez, Presidente, Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), email: enpelaez@gmail.com

- Simón Soler, Practicante, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: solersimon@gmail.com
- Yamilett Granizo, Profesional Área Salud de la Mujer, Ministerio de la Salud de Chile (MINSAL), email: ygranizo@minsal.cl

F. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations

Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC

- Daniela Tejas Miguez , México, email: danielatejasmiguez@gmail.com

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

- Luna Miguens, Coordinadora Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Argentina, email: lmiguens@cels.org.ar

Coordinadora Nacional de Atención al VIH/SIDA

- Michael Luciano Díaz Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Atención del VIH/SIDA, Chile, email: corporacion.chilena@gmail.com

Comunidad y Justicia

- María de los Ángeles Arrieta, Abogada, Chile, email: maarrieta@comunidadyjusticia.cl

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.

- Adela Muñiz, Directora de Política y Comunicación Estratégica, México, email: adela@equidad.org.mx

Federación Internacional de Planificación de la Familia, Hemisferio Occidental/International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region (IPPF/WHR)

- María Antonieta Alcalde, Directora, Estados Unidos, email: malcalde@ippfwh.org
- Tatiana Isabel Ortiz Tarira, Directora CEPAM, Ecuador, email: tortiz@cepamgye.org
- María Alicia Gutiérrez, Coordinadora Área Advocacy FUSA, Argentina, email: magutierrez@grupofusa.org

Fundación Bautista de Curanilahue

- Myriam Parra, Capacitadora, Chile, email: mparramorales@gmail.com

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)

- Mabel Bianco, Presidenta, Argentina, email: feim@feim.org.ar

Investigación, Formación y Estudio sobre la Mujer (ISFEM)

- Ismini Anastassiou, Presidenta, Chile, email: contactoisfem@gmail.com
- Carmen Croxatto, Vicepresidenta, email: contactoisfem@gmail.com
- Paz Figueroa, Directora, email: contactoisfem@gmail.com

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)/Latin American and Caribbean Women's Health Network

- Daptne Cuevas, Consejera Directiva, México, email; daptne@consorcio.org.mx
- Evelyn Jannette Morales, Enlace Nacional, Guatemala, email: gftierraviva@gmail.com

G. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: Antonio.prado@cepal.org
- Dirk Jaspers_Faijer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Center (CELADE)-Population Division of ECLAC, email: dirk.jaspers@cepal.org
- Luis F. Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge Office of the Secretary of the Commission , email: luis.yanez@cepal.org
- Paulo Saad, Jefe del Área de Población y Desarrollo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Chief of the Population and Development Area, CELADE-Population Division of ECLAC, email: paulo.saad@cepal.org
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: Jimena.arias@cepal.org
- Fabiana Del Popolo, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC, email: fabiana.del.popolo@cepal.org
- Tim Miller, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC, email: tim.miller@cepal.org
- Guiomar Bay, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC, email: guiomar.bay@cepal.org
- Enrique González, Oficial Asociado de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Associate Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC, email: enrique.gonzalez@cepal.org
- Sandra Huenchuan, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: Sandra.huenchuan@cepal.org
- Jorge Rodríguez, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: jorge.rodriguez@cepal.org
- Jorge Martínez, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: jorge.martinez@cepal.org
- Sebastián Carrasco, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: sebastian.carrasco@cepal.org
- Daniela González, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: daniela.gonzalez@cepal.org
- Ana Cristina González, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: anacristina.gonzalez@cepal.org

- Leandro Reboiras, Consultor, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: leandro.reboiras@cepal.org
- Laura García, Consultora, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: laura.garcia@cepal.org
- María Cecilia Villarroel, Consultora, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: maria.villarroel@cepal.org
- Lina Márquez, Consultora, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: lina.marquez@cepal.org
- Miguel Ojeda, Consultor, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: miguel.ojeda@cepal.org
- Katherine Páez, Consultora, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: katherine.paez@cepal.org
- David Candia, Consultor, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: david.candia@cepal.org
- Felipe Hugo, Consultor, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: felipe.hugo@cepal.org